CONTRATO NRO.: 035 de 2023 **CC ó NIT:** 1.033.649.009

CONTRATISTA: DANIEL VELÁSQUEZ ECHEVERRI

OBJETO: *"Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades del proyecto de IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN PROMOCIÓN Y RUTAS DE ATENCIÓN FRENTE AL CUIDADO BIENESTAR RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA, en observancia de la normatividad vigente, de las funciones legales asignadas a las Comisarías de Familia, del cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Copacabana con Seguridad", Línea estratégica 4 "Copacabana con seguridad integral", y del Plan de Acción de la Secretaría de Gobierno para la vigencia 2023.".*

INTERVENTOR:	REVISOR O SUPERVISOR
GERMÁN IGNACIO CASAS ARANGO	GERMÁN IGNACIO CASAS ARANGO
DEPENDENCIA	**FECHA DE LA INTERVENTORÍA**
SECRETARÍA DE GOBIERNO	02 DE OCTUBRE DE 2023
Nº DE INTERVENTORIA	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**
08	72,72%

PERIODO DEL INFORME DE INTERVENTORÍA: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PRODUCTO LOGRADO	LUGAR
Apoyó las actividades contempladas en el plan de acción de la Secretaría de Gobierno en la vigencia 2023, específicamente el Programa denominado "Copacabana Territorio de Paz y Convivencia", en coordinación con las Comisarías de Familia.	Municipio de Copacabana
Brindó apoyo profesional en la Implementación de acciones de prevención, promoción y rutas de atención frente al cuidado, bienestar, restablecimiento de derechos de niños niñas y adolescentes y protección de las familias en el municipio de Copacabana.	Municipio de Copacabana
Brindó asesoría jurídica en asuntos de Familia a los usuarios de las Comisarías de Familia	Municipio de Copacabana
Contestó las peticiones, solicitudes quejas y denuncias que requieran análisis jurídico y que sean competencia de las Comisarías de Familia.	Municipio de Copacabana
Brindó acompañamiento jurídico en las audiencias de conciliación, en asuntos competencia de las Comisarias de Familia, bajo la supervisión del titular del despacho	Municipio de Copacabana

Prestó los servicios profesionales como abogado, en la ejecución de actividades encaminadas al cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de las Comisarías de Familia	Municipio de Copacabana
Brindó acompañamiento jurídico en la realización de jornadas de vigilancia y control en establecimientos de comercio, jornadas de descentralización de servicios en el área rural, en operativos y actividades de rescate de niños niñas y adolescentes, con la finalidad de garantizar la protección de sus derechos y el interés superior.	Municipio de Copacabana
Guardó confidencialidad de toda la información que tuvo acceso en virtud del presente contrato. De toda la información escrita, gráfica, electromagnética, digital, técnica, financiera, magnetofónica, de seguridad, reportes, informes, bases de datos, nombres, registros, planes, planos, diseños, estudios investigaciones, proyectos y de toda la información, que por una u otra razón tuvo acceso, como consecuencia del presente contrato.	Municipio de Copacabana
Dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, de forma coordinada con el supervisor del mismo, con la finalidad de obtener la adecuada ejecución contractual, obrando con buena fe y toda la diligencia que las actividades del objeto contractual requieren.	Municipio de Copacabana
Mantuvo indemne al Municipio de Copacabana frente a reclamaciones.	Municipio de Copacabana
Cumplió con la afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad integral, durante la ejecución del contrato de prestación de servicios.	Municipio de Copacabana
Presentó informes mensuales donde relacione las actividades desarrolladas durante el periodo ejecutado en desarrollo del objeto contractual.	Municipio de Copacabana
Dio cumplimiento al Código de Integridad, Código de Buen Gobierno, Manual de contratación adoptado por la Entidad (Decreto 050 de 2020) y al Manual de evidencias en la contratación pública del municipio de Copacabana	Municipio de Copacabana
Realizó las gestiones contractuales en la plataforma SECOP II, que le corresponden en calidad de proveedor	Municipio de Copacabana
Actualizó su hoja de vida y declaración de bienes y rentas según los requerimientos de la plataforma SIGEP y demás Sistemas de Publicación de Información en los términos de la Ley 2013 de 2019.	Municipio de Copacabana
Realizó las demás actividades inherentes al contrato y no establecidas en detalle en el presente contrato, pero indispensables para el cabal correcto e íntegro cumplimiento del presente objeto.	Municipio de Copacabana

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

En cumplimiento del Contrato de prestación de servicios 035 del 01 de febrero del 2023, suscrito entre el **MUNICIPIO DE COPACABANA** y el señor **DANIEL VELÁSQUEZ ECHEVERRI**, se recibieron los servicios profesionales y de apoyo a la gestión acordados, conforme a las cláusulas pactadas para su ejecución. Alcanzado una ejecución financiera del 72,72%

OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS: Previo recibo a satisfacción de las actividades por parte de las Comisarías de Familia, se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del contratista.

Con relación a la publicación de evidencias en la plataforma SECOP II se advierte que, por considerarse información sensible, estas solo reposarán en los soportes físicos del respectivo pago. Los documentos que se anexan son los siguientes:

-Planilla de pago de aportes Nro. 1055899357
-Fotografías
-Certificación emitida por las Comisarias de Familia donde se da fe del cumplimiento de las actividades encomendadas
-Listado de los usuarios atendidos tanto para la realización de trámites como de asesorías.
-Base datos de Autos.
-Base datos de Notificaciones.
-Base datos de Oficios realizados.
-Base datos de Actas y Amonestaciones realizadas.
-Base datos de las conciliaciones y declaraciones realizadas.

Firma: _____ INTERVENTOR Nombre: GERMÁN IGNACIO CASAS ARANGO	Firma: _____ SUPERVISOR Nombre: GERMÁN ~~IGNACIO~~ CASAS ARANGO	Firma: _____ CONTRATISTA Nombre: DANIEL VELÁSQUEZ ECHEVERRI

Nota: Si el interventor lo considera pertinente puede anexar las hojas que necesite